Medellín, septiembre de 2026

ANGÉLICA MARÍA ARIAS LOZA
Directora General
Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Asunto: PROPUESTA ECONÓMICA

Por medio de la presente, me permito informarle que participaré en la ejecución de un contrato de prestación de servicios, que tiene como objeto: “Prestación de servicios profesionales como contratista independiente, sin vínculo laboral por su propia cuenta y riesgo como abogado en el proceso de gestión jurídica del Fondo de Valorización de Medellín", durante tres (3) meses, sin superar la vigencia fiscal, por valor de $21.628.800.

En dicho contrato ejecutaré las siguientes actividades:

1. Apoyar de manera transversal los subprocesos de gestión predial, cobro coactivo, trámites legales y defensa jurídica, mediante el análisis, revisión, organización y elaboración de insumos y documentos jurídicos requeridos para el desarrollo de las actuaciones propias de cada subproceso, de acuerdo con los asuntos que le sean asignados y bajo los lineamientos del responsable del proceso.
2. Apoyar la elaboración, revisión y ajuste de documentos jurídicos y administrativos, tales como conceptos, memorandos, comunicaciones, respuestas a requerimientos, informes, proyectos de actos administrativos y demás documentos que sean requeridos en desarrollo de las actividades del proceso de Gestión Jurídica.
3. Apoyar la revisión y análisis jurídico de los asuntos relacionados con la gestión predial y el cobro coactivo, incluyendo el estudio de antecedentes, expedientes, actuaciones administrativas, medidas cautelares, acuerdos de pago y demás actuaciones que le sean asignadas, contribuyendo al adecuado seguimiento y trámite de los respectivos procesos.
4. Apoyar el seguimiento de los procesos judiciales, administrativos y extrajudiciales en los que tenga interés FONVALMED, mediante la revisión de actuaciones, identificación y seguimiento de términos, organización de antecedentes y elaboración de los insumos jurídicos requeridos para la adecuada gestión de los asuntos de defensa jurídica.
5. Apoyar la atención y elaboración de respuestas a solicitudes, consultas y requerimientos de naturaleza jurídica formulados por las diferentes dependencias de FONVALMED, organismos de control, autoridades administrativas, entidades públicas y demás actores externos, previa orientación y revisión del responsable del proceso cuando corresponda.
6. Apoyar la revisión jurídica de los asuntos relacionados con la gestión contractual de la Entidad, particularmente en las diferentes etapas del ciclo contractual que requieran acompañamiento del proceso de Gestión Jurídica, incluyendo la revisión de documentos, modificaciones, prórrogas, adiciones, terminaciones, liquidaciones y demás actuaciones que le sean asignadas.
7. Apoyar la identificación, análisis y seguimiento de riesgos jurídicos, así como la implementación y seguimiento de las acciones preventivas, correctivas y de mejora que se deriven de auditorías, requerimientos, evaluaciones o situaciones identificadas en los diferentes subprocesos de Gestión Jurídica.
8. Apoyar en la actualización y seguimiento de expedientes, matrices, bases de datos y demás herramientas de información jurídica, garantizando la adecuada clasificación, trazabilidad y disponibilidad de la información correspondiente a los asuntos que le sean asignados.

9. Apoyar la elaboración y consolidación de informes, documentos de seguimiento e insumos para reuniones, comités y demás espacios de articulación institucional relacionados con la Gestión Jurídica.

Sergio Andres Varela Osorio
CC 71.279.851